



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San

Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 07 DE MAYO DE 2018

VISTO:

La nota presentada por la alumna de la Sede Puerto Madryn: DEMETRIO, MURIEL (DNI. NRO. 35.968.613), y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto la alumna solicita se lo exceptúe de las correlatividades para el cursado de las asignaturas DIVERSIDAD ANIMAL I, DIVERSIDAD ANIMAL II y ESTADISTICA II
Que cuentan con el aval de la Comisión Curricular de la carrera

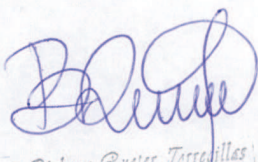
**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,**

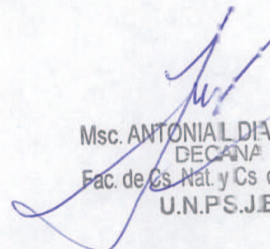
RESUELVE

Art. 1º) Exceptuar de las correlatividades para el cursado de las asignaturas DIVERSIDAD ANIMAL I, DIVERSIDAD ANIMAL II y ESTADISTICA II a la alumna de la Sede Puerto Madryn DEMETRIO, MURIEL (DNI. NRO. 35.968.613), en el presente ciclo lectivo.

Art.2º) Regístrese, cúrsense las modificaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCION DFCN y CS N° 292/18


Dra. Bárbara Rector Torrejillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA DI BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.